A C T A N° 39/2022.-

FECHA : 29 DICIEMBRE DEL 2022
HORA : JUEVES 10:30 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el Alcalde Manuel Alejandro Pino Turra, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste funcionario de Obras, Don Cristian Salazar.

.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 37

ACTA PARA ENTREGA : No hay.

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

1. **Invitaciones ceremonias -Todas despachadas**
2. **Solicitud premio**
3. **Carta –Denuncia Director Esc. San Jorge**

DESPACHADA : No hay

C).- CUENTA DE COMISIONES:

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	Modificación presupuestaria Municipal $86.000.000.-
2	Modificación presupuestaria Salud $82.000.000 y $9.305.000.-
3.-	Acurdo Subvención AFE $1.000.000.-
4	Modificación presupuestaria Educación $277.702.000 y $456.221.000.-
5	Licitación Seguros Municipales
6	Licitación Reposición Jardín Infantil la Espiguita de Chacay
7	Acuerdo Ecobio $48.000.000
8	Acuerdo Essbio $ 13.200.000
9	Traslado de patente
10	Renovación patentes Primer semestre año 2023

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

1.- Entrega Informe Cumplimiento de PMG año 2022

2.- Programación Concejos Enero 2023 (05-09-12 Enero)

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios damos inicio a la sesión, SUBDERE va a dar un saludo protocolar, es el Coordinador de SUBDERE porque nos hemos ganado un proyecto con un grupo de jóvenes profesionales que nos van a ayudar a levantar 6 proyectos en la comuna, le dejo la palabra.

COORDINADOR SUBDERE DON ERIC BUHRING : un gusto de saludarles concejales, hace rato queríamos venir a saludar al concejo, la verdad este protocolo no se ha hecho, porque generalmente Subdere trabaja con el Alcalde y el equipo de Sepclan, pero es importante que las instituciones nos conozcamos, sobre todo en la representación de la comunidad a través de los concejales, y yo invito a los concejales a que pasen por las oficinas de Chillán, para que la información sea transversal, porque la idea es estar informado para estar al tanto de la cartera de proyectos. Necesitamos una audiencia de sesión ordinaria para informar sobre los proyectos, porque es increíble la cantidad de información que el concejal debe manejar por la demanda de la comunidad. Desearles que el próximo año sea una gestión muy exitosa y que nuestra comunidad crezca.

ALCALDE: quiero agradecerle a Eric, y le pedí exclusivamente para que viniera a saludar al concejo.

CONCEJAL VALENZUELA: felicitarlo que el gobierno esté presente en estas comunas rurales, el concejal es el primer eslabón del vecino. Créame que en este concejo todas las inquietudes llegan aquí por parte de la comunidad. Lo felicito por venir a terreno.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: saludar a todos. Coincido con palabras del colega, nuestra comuna necesita recursos en agua potable, caminos, veredas, la idea es también apoyar en ese sentido. Le agradezco que venga al concejo.

CONCEJAL MERCADO: saludar a don Eric y a su equipo. La Subdere es una institución de muchos recursos, y quisiera proponerle algo dentro de lo posible, sabemos que su repartición es muy ocupada, pero sería bueno tener una mesa de trabajo con los concejales, porque sería muy beneficiosa para el trabajo de la Subdere.

CONCEJAL VALERO: me sumo a lo que dicen mis colegas, agradecer su presencia. El municipio ha hecho muchos trabajo en proyectos, pero nosotros los concejales andamos en terrenos y somos materia disponible para entregar las necesidades de la comunidad. Felicitar al equipo de jóvenes que van a trabajar en la comuna, en cualquier cosa que podamos ayudarles cuenten con nosotros, somos proactivos y abiertos para apoyar a la comuna.

CONCEJAL MÉNDEZ: saludar a todos los presentes, me tomo de las palabras de los concejales, somos una comuna con mucha ruralidad. Los concejales tenemos una tarea bien ingrata, porque tenemos muchas solicitudes pero la solución que podemos dar es bien poca. Es importante que las autoridades estén presentes en terreno, y eso se agradece.

CONCEJAL BURGOS: don Erick, muchas gracias por la visita y porque nos abre las puertas, y agradecer a los jóvenes con quienes trabajarán acá. Necesitamos hartos recursos para los vecinos, porque por eso estamos aquí para trabajar por la comunidad.

ENCARGADO SUBDERE: el proyecto que indica el Alcalde es el Servicio de Asistencia Técnica Especializada, que cuenta con la presencia de cuatro profesionales, esto es un programa que recién inicia. Este es un proyecto que queremos sacar en cinco meses. Como Subdere acabamos de firmar un convenio de dos proyectos por comuna para reforzar la línea de la seguridad pública. Espero tener más tiempo para conocernos más concejales, y cada vez que pasan por Chillán nos llaman para podemos coordinar. Nuestro conducto regular es la Secretaria de Planificación, y como todo proyecto, si hace con los concejales mucho mejor. Les saludo con mucho cariño y agradecemos el tiempo.

EL SR. BUHRING PRESENTA EL EQUIPO DE TRABAJO QUE ACOMPAÑARA ESTA INICIATIVA , CONVERSAN LOS TEMAS , AGRADECEN SU SALUDO. SE RETIRAN.

ACTAS PARA APROBACION

ALCALDE: bueno, tenemos el acta para aprobación la N°37 ¿están de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

ALCALDE: acta para entrega.

SECRETARIA MUNICIPAL: no hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

ALCALDE: correspondencia recibida, la invitación a ceremonia, solicitudes, cartas, denuncias.

COMISIONES REALIZADAS

Modificación presupuestaria municipal por 86 millones, señor presidente de la comisión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí Alcalde, hicimos la comisión y vimos hartos temas. Asistieron todos los concejales, hubo modificaciones presupuestarias del municipio, una por 86 millones de pesos, la cual se nos explicó y no hubo mayores inconvenientes. En Educación vimos dos modificaciones presupuestarias, una por 126 millones y fracción, y otra por una modificación interna de recursos de 456 millones y fracción. Hubo también una modificación en Salud por 82 millones de pesos. Se solicitó una comisión para ver la asignación de mérito para el próximo año. También hay un programa de Chile Crece Contigo 9 millones que va para pagos de profesionales. Solicitamos el comprobante de los ingresos, ayúdeme usted.

CONCEJAL MÉNDEZ: cuando ingresamos el programa Chile Crece Contigo hay un convenio, solicitamos de manera formal el comprobante de ingresos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no hay problema para aprobar, sólo que llegue ese documento.

ACUERDOS

Modificación presupuestaria Municipal $86.000.000.-
Modificación presupuestaria Salud $82.000.000 y $9.305.000.-
Modificación presupuestaria Educación $277.702.000 y $456.221.000.-

ALCALDE: entonces, vamos con la uno ¿están de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

ALCALDE: después viene la de salud por 82 millones ¿están de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

el Honorable Concejo Municipal de Ñiquén adoptó el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria de la Municipalidad para cumplimiento de funciones propias , según detalle .

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C U E R D O Nº 120 –

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 7.000.-
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	$ 5.000.-
215-31-01-002	CONSULTORÍAS	$ 35.000.-
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	$ 18.000.-

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS **$ 65.000.-**

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	$ 2.000.-

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$ 28.000.-
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	$ 14.100.-
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$ 5.000.-
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	$ 5.900.-
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 12.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 8.000.-
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	$ 11.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 2.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	$ 28.000.-
215-22-09	ARRIENDOS	$ 5.000.-
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	$ 2.000.-

[redacted]

215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	$ 10.000.-
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	$ 7.000.-
215-24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	$ 12.000.-
215-29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	$ 1.000.-

ACUERDO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

el Honorable Concejo Municipal de Ñiquén adoptó el siguiente acuerdo para aumentar y disminuir cuentas del Departamento de Salud , según siguiente detalle

A C U E R D O Nº 121 –

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	DISMUNUCION M$	AUMENTO M$
215-21-01-003-005	Asignación Mérito	5.100	
215-21-02-001-001	Sueldo Base	800	
215-21-02-004-002	Asignación Zona	2.400	
215-21-02-003-003	Asignación Mérito	3.500	
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	1.200	
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo Navidad	2.800	
215-21-02-005-002	Bono Escolaridad	800	
215-21-02-005-004	Bono Adicional	500	
215-21-03-001	Honorarios a suma alzada	8.800	
215-21-03-004-001	Sueldos	12.000	
215-22-02-002	Vestuario	14.500	
215-22-03-001	Combustible	5.000	
215-22-03-003	Calefacción	1.800	
215-22-06-002	Mantención y reparación	3.000	
215-22-08-007	Pasajes y Fletes	3.000	
215-22-09-005	Arriendo de equipos	1.000	
215-22-10-002	Primas y gastos de seguro	1.500	
215-22-11-999	Otros	800	
215-22-12-002	Gastos menores	1.500	
215-23-01-004	Desahucios	4.000	
215-31-02-006	Equipos	8.000	
215-22-04-004	Productos Farmacéuticos		40.000
215-22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos		15.000
215-22-05-001	Electricidad		15.000
215-22-05-002	Agua		5.000
215-22-12-999	Otros		7.000
	TOTAL	82.000	82.000

A C U E R D O Nº 122 –

el Honorable Concejo Municipal de Ñiquén adoptó el siguiente acuerdo para aumentar y disminuir cuentas del Departamento de Salud , según siguiente detalle

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-05-03-099	De otras entidades públicas	9.305
	TOTAL	9.305

ALCALDE: la modificación tres de Educación ¿están de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

ACUERDO N°123

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a Mayores Ingresos percibidos.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DEL TESORO PUBLICO	40.379
115	05	03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	107.000
115	05	03	DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PUBLICA	4.056
115	08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS ME	126.267
			TOTAL AUMENTOS	**277.702**
			AUMENTOS	
215	21	01	SUELDO BASE	52.700
215	21	01	ASIGNACION DE ZONA	19.000
215	21	01	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	60.900
215	21	01	ASIGNACION POR TRAMO	136.700
215	21	01	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO	8.402
			TOTAL AUMENTOS	**277.702**

ALCALDE: y la última de educación ¿están de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

ACUERDO N°124

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a ajuste de cuentes en las partidas de ingresos y egresos

			AUMENTOS	
215	21	01	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO	25.598
215	21	01	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	12.500
215	21	01	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	152.900
215	21	01	APORTES DEL EMPLEADOR	16.900
215	21	01	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	2.300
215	21	01	ASIGNACION DE ZONA	1.510
215	21	03	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TI	218.400
215	22	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	3.000
215	22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18.200
215	24	01	AL SECTOR PRIVADO	2.323
215	24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.590
			TOTAL AUMENTOS	**456.221**

CONCEJAL VALENZUELA: Alcalde, sólo mencionar que estas 4 modificaciones pasaron por comisión, los jefes de finanzas vinieron a explicar, para que quede bien en acta.

ALCALDE: sobre el tema de la licitación de seguros municipales, don Juan Carlos Aravena explica.

Licitación Seguros Municipales

JUAN CARLOS SECPLAN: buenos días, la materia de esta licitación es la contratación de seguros para bienes municipales del departamento de educación y de salud. El objetivo de esta licitación es para contratar seguros para los bienes y vehículos motorizados según lo adjuntado, el presupuesto disponible son 70 millones y fracción, y se desglosa en cada departamento, para la Municipalidad con 32 millones y fracción, educación 22 millones y fracción, y salud 14 millones y fracción. Se aseguran edificios más sus contenidos y vehículos. A modo de ejemplo, tenemos bibliotecas, bodegas, ex-escuelas, escuelas actuales, dependencias del Daem, el consultorio, las postas, entre otros, como también vehículos, camionetas, camiones, maquinarias, ambulancias, furgones. En la licitación se presentaron dos oferentes, uno fue Public Trail Investment Ltda y el otro fue Renta Nacional Chillán, el primer oferente quedó fuera porque no adjuntó los antecedentes administrativos que se pedían en las bases, el segundo entregó todos los antecedentes. Al hacer el análisis de la oferta, se vio la cercanía del liquidador, la cobertura para los bienes, el precio total es de 69 millones y fracción, que está bajo el disponible. En cuanto a lo deducible es para bienes y vehículos. Como era un solo oferente, obtuvo nota 7, por eso, se recomienda adjudicar al oferente Renta Nacional Chillán por un monto de 69 millones y fracción.

CONCEJAL VALERO: estaba viendo la presentación, por el tema de los sismos ¿hay algún límite por los grados rigter?

JUAN CARLOS SECPLAN: no, no están especificados los daños.

CONCEJAL VALERO: es importante dejar ese tema claro. En cuanto al tema del deducible, si nos puede aclarar ese tema.

JUAN CARLOS SECPLAN: el deducible es lo que debe pagar la municipalidad en caso de cada evento que se produzca que está diferenciado para bienes y vehículos. Para cada caso hay un porcentaje de pago. Ejemplo, para sismo es un 2% de monto asegurado, en caso de huelga o saqueo es un 10% de la pérdida, en caso de robo un 15% de la pérdida, entre otros.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, sobre lo mismo, ¿cuál es el monto asegurado?

JUAN CARLOS SECPLAN: hay un cuadro ahí que explica.

ALCALDE: en el listado de bienes a asegurar. Por ejemplo, cuando se quemó la sala cuna de Chacay, fueron como 90 o 100 millones los que se entregaron, con eso se construyó lo que está el día. Otro ejemplo, cuando se siniestró una camioneta que costaba 20 millones, al ya tener 300 mil kilómetros, se dio 16 millones, se hace el deducible de lo que vale en ese momento el vehículo.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos, hagamos un supuesto que un vehículo municipal tiene un accidente o desperfecto, la aseguradora ¿coloca algún vehículo de remplazo?

JUAN CARLOS SECPLAN: no.

ALCALDE: sale más barato arrendar un vehículo aparte.

CONCEJAL MERCADO: cuando se llama a licitación, la empresa que se adjudica adjunta antecedentes por cumplimiento responsable de sus compromisos, me preocupa el grado de responsabilidad que tiene esta empresa.

JUAN CARLOS SECPLAN: esta es la empresa que tiene contrato con la municipalidad y ha respondido bien.

CONCEJAL BURGOS: mi duda, en educación sale con un mes menos.

JUAN CARLOS: porque parte desde febrero hasta diciembre.

CONCEJAL MÉNDEZ: disculpe, me parece que debe ser por el traspaso del 2024.

ALCALDE: el SLEP se hace cargo de la educación.

CONCEJAL BURGOS: lo decía porque no vayamos a tener un problema en enero del 2024.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: consulta, los incendios y robos ¿están cubiertos?

JUAN CARLOS: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por ejemplo, si al municipio entran a robar dinero ¿también responden?

ALCALDE: sí. ¿Estaríamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

A C U E R D O Nº 125

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-17-LP22 “CONTRATACION SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE

SALUD Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN" a la compañía de seguros **Renta Nacional-Chillan** rut 94.510.000-1 por un monto de 1983,21 UF equivalentes a $ 69.050.573 IVA incluido (valor UF al 01.12.2022)

Licitación Reposición Jardín Infantil la Espiguita de Chacay

ALCALDE: la reposición del jardín infantil La Espiguita de Chacay va a pasar a comisión en enero. El acuerdo Ecobio hace la presentación Cristian Salazar.

Acuerdo Ecobio $48.000.000
Acuerdo Essbio $ 13.200.000

CRISTIAN SALAZAR OBRAS: buenos días, como ustedes saben todos los años debemos tomar este acuerdo de dos empresas que se contratan por servicios de residuos domiciliarios y por descarga de aguas servidos del camión limpia fosas. Ecobio es como el único relleno sanitario que existe en la región, es la más cercana, por eso, nos obliga a tener un trato directo, al igual con Essbio que es la única empresa que tiene para recibir los residuos de aguas servidos. Ustedes saben que la cobertura del camión recolector es el 95% de la comuna, aunque hay accesos que imposibilita al camión poder entrar. No sé si alguna duda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estos 48 millones ¿se paga mensual?

SECRETARIA MUNICIPAL: 4 mensual, 48 anual.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la pregunta es si gasta solamente eso. Si usted ocupa más el camión ¿se paga extra?

CRISTIAN SALAZAR OBRAS: nosotros hacemos una inversión estimada, sacamos una ponderación de 4 millones mensual, pero no todos los meses son iguales.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo pregunto, porque es bueno que la municipalidad sepa que la Municipalidad hace un gasto por este servicio, sería bueno que por redes sociales se genere una educación por tirar cosas a la basura que no corresponden.

CIRSTIAN SALAZAR OBRAS: si la comunidad sólo echara residuos domiciliarios, entregaríamos el 50% de la cantidad de residuos que se entrega en Ecobio.

ALCALDE: yo lo he dicho a través de la unión comunal de juntas de vecinos, lamentablemente ha ido subiendo la cantidad de basura.

CRISTIAN SALAZAR OBRAS: muchas veces los funcionarios han recibido malos tratos por negarse a recibir algunas cosas como sacos con piedras, tazas de baño, entre otros.

ALCALDE: hace un tiempo los funcionario fueron parte de un atentado, nosotros entregamos los antecedentes al Ministerio Público, porque el camión tiene cámara.

CONCEJAL MERCADO: uno, ¿ellos no cobran por tonelada recibida?, dos ¿existe la posibilidad de que este año se incorporen nuevos sectores?

CRISTIAN SALAZAR OBRAS: abarcamos el 95% de los sectores, hay sectores donde el camión no puede ingresar por los accesos. Otra cosa, la empresa Ecobio cobra por tonelada.

CONCEJAL MERCADO: ¿cuántas toneladas?

CRISTIAN SALAZAR OBRAS: ahí está.

ALCALDE: en enero 250 toneladas, 256 en febrero, 248 en marzo y así comienza a bajar en los meses siguientes.

CONCEJAL VALERO: es muy importante el dato que nos dan, que el 50% del tonelaje es material vegetal. Por eso, sería importante que los mismos programas municipales tengan los recursos para la contratación de monitores que enseñen la reutilización de estos productos, como programas de salud también. Eso como sugerencia Alcalde, trabajar fuertemente con la comunidad.

ALCALDE: en lo relación a eso, estuvimos una reunión con Cosoc y tendremos una los primeros días de enero, entre los temas que vamos a toca va a ser cómo enfrentar el tema del reciclaje. La huella de carbono del reciclaje deja más marca que el reciclaje mismo, por ejemplo, con el tema de la tapitas, cuando el camión iba a dejar ese material, la huella de carbono superaba el aporte del reciclaje. Suena bonito pero en la práctica es muy costoso, pero estoy de acuerdo en términos generales, y creo que el enfoque debe estar en las escuelas para enseñar a las nuevas generaciones el reciclaje.

CONCEJAL MÉNDEZ: creo que es importante empezar con una campaña municipal para instruir a los vecinos el tema del reciclaje, y también podríamos disminuir los costos. Sobre eso, quisiera solicitar a fines de febrero una comisión de medio ambiente, para aportar en conjunto con la comunidad.

CONCEJAL BURGOS: mirando el reporte de los tonelajes, sabiendo que enero y febrero son los más altos, sería bueno reforzar el reciclaje por redes sociales. También creo que la base de estas medidas están en las escuelas.

ALCALDE: queda claro que son 48 para el tema del Ecobio y 13 del camión limpiafosa ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

A C U E R D O Nº 126/2023

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén ,con la empresa ECOBÍO, único proveedor de la región , por un monto aproximado de $4.000.000.- (cuatro millones de pesos) valor mensual.

Costo Total Anual 2023 para el Municipio : $48.000.000.-

A C U E R D O Nº 127/2023.-

Apruébese la contratación directa con la empresa ESSBIO SA. para los servicios de descarga de aguas servidas domesticas de la comuna de Ñiquén a través de fuentes móviles ,por un monto aprox. De $1.100.000.- mensual para el año 2023 , por tener la condición de ser el único proveedor en la región de Ñuble. Y su costo es un gasto superior a las 200 utm.-

Gasto Total Anual para el Municipio año 2023 : $13.200.000,.

Traslado de patente
Renovación patentes Primer semestre año 2023

ALCALDE: sobre el tema de traslado de patente.

Los concejales señalan que está listo, se cambia de nombre de Sonia López y pasa a Carlos Garrido.

ALCALDE: ¿estarían de acuerdo con el cambio de nombre?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

A C U E R D O Nº 0128

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el traslado y transferencia de las siguientes Patente de Alcoholes según oficio del Encargado de Rentas y Patentes :

1).-PATENTE ROL Nº 400011

Giro :Deposito de bebidas alcohólicas Clase A de propiedad de la Sra. Sonia Fuentes López , ubicada en Sector Colvindo , que ha sido adquirida por el Sr. Carlos Garrido Rojas ,Permanecerá sin funcionamiento hasta nuevo aviso. Por decisión del propietario.

ALCALDE: las patentes primer semestre 2023 ¿la vieron?

Los concejales señalan que ya vieron ese tema.

ALCALDE: está aprobado.

ACUERDO Nº 129

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el PRIMER SEMESTRE AÑO 2023, existentes en la comuna y según listado adjunto , que individualiza identificación del propietario , dirección y giro de la Patente.

CUENTA ALCALDE

ALCALDE.- Voy a entregar una cuenta, comentarles que con el primer concejo del 2023 les voy a presentar al nuevo jefe de educación, y viene con varias misiones, es especialista en el tema del traspaso, estaba a cargo de una corporación grande educación. Sobre el proyecto de alcantarillado de San Gregorio, logramos que el Gobernador dejara con marco presupuestaria para el 2023. También estamos trabajando con el proyecto del estadio, porque firmó el señor Rodrigo Díaz el traspaso total a la región de Ñuble, porque $1.140 millones hace años atrás no es lo mismo hoy en día, pero habrá complementos. Se dejó todo coordinado para el proyecto de 21 canchas para Ñuble, y ya está trabajando una profesional abocada a eso, y don Juan Carlos estará a cargo de actualizar el proyecto arquitectónico, y el señor Merino estará a cargo

de formular la arquitectura y especialidad de las 21 canchas. Sobre este punto, vamos a tener una reunión con los dirigentes para ver la viabilidad, y el IND no aprobará canchas que están de mar a cordillera, por el tema del sol.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, hartos me han preguntado qué cancha vamos a elegir, la pregunta es ¿ese proyecto pasa por concejo?, ¿se va a tomar la opinión del concejo?

ALCALDE: absolutamente, la idea es que los dirigentes nos digan dónde la quieren, pero hasta el momento dos que califican. Podría ser Tiuquilemu, pero hay problemas para colocar la galería, pero será una decisión más racional.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en una opinión personal, creo que por justicia e historia en la comuna, Ñiquén Estación merece una cancha sintética, porque siempre el sector poniente queda un poco postergado, creo que es el lugar más indicado.

ALCALDE: allí hay un tema, porque club debe estar dispuesto a entregar el terreno al municipio. Van a tener que decidir si la hacen o no.

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente una consulta sobre el estadio de San Gregorio ¿cuándo usted cree que habrá una luz verde? Porque hay harta consulta de la comunidad.

ALCALDE: no podría darle una fecha exacta, pero nuestro objetivo es que el segundo semestre del 2023 estemos licitando y poniendo la primera piedra, pero dependerá del IND porque se hace una readecuación de los mismos, queremos perfeccionar el tema de la iluminación, en la medida que no entrampe el tiempo del proyecto. Una vez que tenga los documentos oficiales se los voy a hacer llegar.

CONCEJAL MERCADO: sobre lo mismo quería preguntar, me gustaría tener todos esos datos. Respecto a las canchas me parece muy tener una reunión con los dirigentes, para que en conjunto tomemos la mejor alternativa.

ALCALDE: este es un proyecto que el Gobierno Regional lo ha anunciado con bombos y platillos, pero el trabajo técnico es bien riguroso, y seremos la segunda comuna en presentar algo, porque el trabajo técnico es muy profesional. Siguiendo con los proyectos, ya sacamos con todo lo que tiene que ver con especialidades en los Cesfam, eso nos permite avanzar con la arquitectura, y debiera en el primer cuatrimestre del 2023 salir aprobado el proyecto del Cesfam de San Gregorio, que pasaría de 700 metros a 1800 metros cuadrados, pero las especialidades ya están aprobadas. Hemos re insistido con el tema del matapolvo, felizmente este año se avanzó con las pavimentaciones, pero se ha avanzado en la aplicación de lugares complejos. En proyecto Subdere hemos sacado e hicimos la cuenta de más de 2.500 millones, nos tenían fuera de este proyecto, pero fui a pelear en Caldera en esa reunión que me acompañó el concejal Sepúlveda y le agradezco eso. El drama es que nos tenían fuera pero

nos incorporaron, tratan de decir que sacaron a otra comuna pero no es así, el drama es que los profesionales de la Subdere se equivocaron a sabiendas o involuntario, pero logramos con argumentos técnicos volver a ingresarlas.

TEMA SAN JORGE .- HAY PUBLICO APODERADAS ; PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DEL ESTABLECIMIENTO

Saltando a otro tema, tenemos una carta de San Jorge, por una cuestión de tiempo se tiene que programar, pero ya que están acá las apoderadas, vamos a hacer que una persona exponga a favor de la situación presentada y otra persona si tiene una mirada distinta. Me gustaría partir con las apoderadas, porque ingresaron este documento que denuncia un incumplimiento de la normativa educacional. Como sostenedor, ustedes tengan claro que mi actuar en estos años como Alcalde, siempre hemos actuado con sentido común, una vez se me tildó que tenía cierto favoritismo con un director que terminó yéndose por materia de acoso sexual, y si hay una cosa que no voy a permitir jamás que cuando una funcionara llega a señalar que fue víctima de acoso, tomé la decisión de sacar directamente al director, porque es una denuncia grave. Considerar que hay procesos administrativos que deben estar justificados y en orden de la legislación vigente. Cuando se nombra un director por alta dirección pública, hay formas de sacar a ese director, pero no es por temas de gustos, sino que deben consolidarse situaciones que deben ser comprobadas a través de un sumario, después se puede levantar una investigación sumaria, allí nosotros informamos al Ministerio de Educación y este determina si se cumplen argumentos de peso para tomar la decisión.

De esta situación ya estaba informado, instruí un sumario con el nuevo jefe de Daem y se van a citar a todas las partes, y aquí van a tener un representante de cada lado para exponer. Lo formal es que ingresen una carta por oficina de partes, para que en lo sucesivo lo puedan hacer, aunque no tenemos problemas ahora. Vamos a darle unos minutos a la representante.

APODERADA DENUNCIANTE 1 SRA. NATALY MERIÑO : respecto a la carta que se envió, es un conjunto de reclamos de varios apoderados, se trata de varios puntos sobre el director, hemos tenido varios problemas con él, porque no nos ha hecho reuniones, no ha asistido, hay problemas con profesores, problemas con asistentes, por ejemplo, mal trato verbal, por eso está todo incluido. Nuestra idea es informarles a ustedes, que puedan investigar y ustedes dirán si estamos en lo correcto o no. El Alcalde nos dijo que hay un protocolo y eso lo sabemos, hemos tenido varias instancias de haber hablado con el director y en dos veces nos suspendió la reunión. Esto es un conjunto de quejas, no se trata de un problema personal, el problema es que no está en la escuela y cuando hemos querido hablar con él no se presenta. Sabemos que él tiene una relación con una profesora, pero hay apoderados que se quejan que no les hace las clases que les corresponde a los niños, a nosotros no nos interesa la relación que tienen, porque es algo privado, sino que es un conjunto de cosas porque no se cumplen en lo laboral.

ALCALDE: Nataly, quiero agradecer la intervención, al final de escuchar a las otras partes les voy a decir cuál es el camino.

CONTRAPARTE 1 PROFESORA MERCEDES SOTO : con respeto me dirijo hacia ustedes, me extraña enormemente escuchar las palabras de la señora, la conozco porque le hice clases a su hija. En representación propia de los que estamos acá, quiero informar que un director no le cae bien a todos los apoderados, yo lo viví, con las apoderadas que mejor me porté me traicionaron ante la autoridad. En estos momentos he escuchado de la relación personal que tiene , que no tiene nada que ver, como decía mi padre la lengua no tiene hueso y puede moverse. En respuesta a la relación que no se hace clases, yo hacía un taller en horario de 3 a 4 de la tarde, me entero ahora de que es polola del director y si es así lo felicito , bien buen gusto tiene , y soy testigo de que iba a buscar a los chicos, en clases de música, en clases de artes también. Lamento considerablemente estas cosas, yo estoy feliz trabajando en San Jorge, tenemos un director que aparte de ser buen líder es una buena persona con nosotros los profesores, yo he pedido permiso para viajar a Santiago a ver a mi hijo y me da permiso, es flexible.

Sobre la mamá de los gemelos, decir que el niño iba conmigo de la mano y Daniel que era el otro chico que llevaba el bolso, el chico resbala y cae e inmediatamente se le prestó apoyo, se pidió la camilla, se atendió, el primero que llegó fue su papá, porque he escuchado rumores que al niño no se le atendió pero eso no corresponde. Tengo 38 años de servicio, y jamás voy a aceptar porque yo lo viví, muchas injurias por parte de los apoderados. En cuanto a lo que dijo de la suspensión de la reunión, había baja asistencia, y le dijo a sus profesores cada profesor atiende a sus apoderados.

ALCALDE: estamos listos en tiempo. Ahora expuesta la situación.

CONTRAPARTE 2: nos queda un punto por tocar. Buenos días a todos, mi nombre es Claudia Garcés, asistente de la educación de la Escuela San Jorge y junto a mis colegas acá, venimos de forma simbólica donde les quiero leer porque nos vemos afectados por esta situación.

Procede a leer la carta.

CONTRAPARTE 2: manifestamos nuestra preocupación por situaciones que nos involucran y no nos han pedido nuestra opinión, y no nos han considerado, nos utilizan para propósitos de intereses personales e interés político, por parte de un grupo que habla por nosotros por nuestra opinión que es tan válida como la de todos. El hecho en sí hace referencia a escritos y cartas que tienen el propósito de proferir acusaciones en contra de la dirección de la Escuela de San Jorge, escritos que asumen una totalidad y mayoría a fin de sus propósitos, sin embargo, sólo manifiestan una intención totalitaria la cual no nos asume como sujetos de derecho de opinión y decisión. En cuanto a las acusaciones que nos involucran estas hacen

referencia a malos tratos y violencia por parte de dirección hacia los asistentes de la educación, sin embargo, queremos aclarar que la relación se da en un marco profesional e incluso cordial y de apoyo en circunstancias personales. En los escritos ya esparcidos se habla de gritos y ofensas por parte del director hacia nosotros, lo cual categóricamente rechazamos, y si bien asumimos que en las relaciones humanas las diferencias de opiniones deben existir, estas hacen parte de la dinámica de lo profesional, en la escuela se resuelve en un marco de respeto y de diálogo que a diferencia de los escritos esparcidos, nos releva como personas con opinión. A modo de conclusión, rechazamos la utilización de nuestro nombre y nuestro gremio para fines políticos que dañan gravemente nuestra imagen como personas y trabajadores honestos y con derecho a manifestación propia. Nos sentimos muy mal por esta situación.

ALCALDE: muy bien, como le dimos un tiempo más, les voy a dar para que sea equitativo.

APODERADA DENUNCIANTE 2 PAULINA FUENTES: mire, yo no iba a hablar porque se supone que era una persona, pero ya que la profesora aludió a mi hijo. Bueno, yo he conversado con la mayoría de ustedes, soy Paulina Fuentes la mamá de los gemelos, como todos saben mi hijo tiene una enfermedad que es EPILEPSIA RETRACTARÍA que nos ha tocado sacar adelante. El primer hecho que pasó mi hijo fue que tuvo una crisis con el director que había antes, había un protocolo cuando a mi hijo le pasaba algo, porque mi hijo cuando le vienen las crisis y se queda sin respirar y debo estar antes de 20 minutos en el hospital colocándole oxígeno. Entonces, un día tuvo una crisis en la mañana y nadie se dio cuenta, y mi hijo quedó con el cuello doblado y nadie a mí me dijo lo que pasó, después lo llevaron al hospital. El segundo hecho fue cuando mi hijo se cayó, iba con la profesora Mercedes y ella me dice "**que tuviera cuidado porque el niño quedó inconsciente y tiene que decirle a los doctores y tenga cuidado con él".** Entonces, quiero que se pongan en mi lugar, si mi hijo depende del cuidado de una persona o de muchas, que se supone que está a la cabeza de un colegio, que es el responsable de 150 niños, y si el director no está en el colegio, porque muchas veces lo fui a buscar, porque mi hijo necesita atención especializada del PIE, porque la parte que la epilepsia le daña el cerebro es la parte del aprendizaje. Entonces, si ustedes me preguntan si conozco a la fonoaudióloga, yo primera vez que la veo, nunca la he visto, nunca me ha llamado, yo tampoco tenía idea quien era. A mí no me perjudica que tenga una relación con ella , lo que me perjudica es que mi hijo no tenga las clases que corresponde, porque mi hijo tiene problemas de aprendizaje. Eso es, no es nada personal contra nadie, sólo estoy reclamando mis derechos y estar tranquila, y saber que mis hijos estarán bien cuidados en el colegio, pero si no hay una cabeza que sea líder y esté preocupado de todos los niños, siempre va a depender de más gente para que le haga su trabajo o ¿ustedes encuentran justo que saque a una asistente de aula y la ponga de secretaria para que haga su trabajo administrativo? Eso es, no es nada personal.

ALCALDE: para que les quede claro, no es primera vez que tenemos drama en educación. Ustedes deben tener en claro que vivimos en sociedades que están en eterno conflicto como seres humanos, el tema es cómo se resuelven los problemas. En el fondo, lo que las apoderadas quieren es que se hagan cargo de la diversidad que hoy hay en educación, por ejemplo, en el liceo tenemos una niña piel de cristal, pero el Ministerio no nos pasa recursos para tratar de forma personal a esa niña. En el caso suyo, quizás tendremos que llegar a eso pero también hay un tema de recursos. Dicho esto, yo quiero que ustedes se vayan de este lugar con una respuesta, yo ya instruí un sumario en relación a esto, el sumario busca determinar si lo que ustedes reclaman corresponde o no, y si es así cómo mejorarlo. Yo quiero que haya una armonía en la comunidad educativa. Los sumarios sirven para determinar si los hechos determinan qué tipo de solución se necesita. Yo les quiero decir que se vayan con la tranquilidad que vamos a llegar hasta el final con esto, hicieron una carta y vamos a pedir que involucre más cosas, porque la Superintendencia detectó otros problemas que no dicen en la carta de situaciones de otros profesionales, de otros profesionales que no estarían eventualmente cumpliendo. Ustedes váyanse tranquilas que vamos a instruir ese sumario, y pueden salir cosas que acá no estaban consideradas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: saludar a la apoderada y funcionarios. Es complejo el tema, no es la primera vez que pasa. Debo confesarle que también sufrí en el consultorio una situación y vino gente a hablar de mí, hubo siete funcionarios a defender al director, hasta los concejales le creyeron, yo quedé sólo, y todavía siento ese dolor. Yo felicito al Alcalde que quiera hacer un sumario porque es lo que corresponde. En estas cosas hay que darle la oportunidad a los dos lados, pero yo echo de menos al director ¿por qué tiene que enviar a funcionarias? El director debiera venir él y presentarse acá, lo mismo hizo el director de salud, no creo que hayan estado presionados yo creo que hablan de buena fe. Yo fui funcionario de educación y hay cosas que no veía de mi director y lo defendía, eso no quiere decir que uno u otro bando tiene razón, seguramente ambos tienen experiencias distintas de las miradas que ellos tienen, por eso señor Alcalde la investigación debería ser imparcial y justa. La última vez que fui a la escuela, nos dijeron que fuéramos a la biblioteca y ahí esperé yo, me aburrí esperando y me vine, encontré que fue una falta de respeto, ya tengo una opinión de él. Tuve un problema personal con él, me dijo de todo en el centro de San Carlos, y también hay profesores del liceo que se quejaron de él por maltrato. Yo no tengo nada contra él pero ya me hace ruido tanta situación . Tengo que ser honesto con mi opinión, lo felicito que haga este sumario y sea lo más transparente posible para ver quien tiene la razón.

CONCEJAL MERCADO: yo lamento que esté pasando, porque creo que estamos todos por la educación de los niños, y pierden los niños y la educación cuando ocurren estas cosas. Por eso me alegro que si se hace un procedimiento administrativo, que ambas partes queden satisfechas con el procedimiento, porque es la única forma para aclarar estos temas oscuros. En el transcurso de los años he visto mucho de estos temas, y por eso, cuando uno pone la

buena voluntad para contribuir en el proceso está bien, porque lo que queremos es que se transparente esto. Ojalá que una vez que esto termine quedemos todos amigos como antes.

CONCEJAL MÉNDEZ: saludarlos a cada uno. Creo que como concejales tenemos un rol fiscalizador, de entre de ello tomo las palabras de los concejales, acá hay dos puntos de vista que deben ser comprobados. Yo creo que lo importante es que se instruya un sumario administrativo, y será una investigación para ver punto a punto, porque la idea es resguardar la educación de los niños. Para eso estamos sentados hoy en día. Yo creo que hay diversas opiniones que deben ser comprobadas. Sabemos que nos llegó una carta por denuncia de incumplimiento de normativa profesional que viene con firmas de bastantes apoderadas, es importante que se puede analizar. Es importante resguardar la educación y se pueda concluir lo mejor para la comunidad de San Jorge.

CONCEJAL VALERO: yo me quiero sumar a que se haga una investigación sumaria. Como concejales nos interesa velar por el bienestar de nuestros niños porque es fundamental, por eso es importante el bienestar de los funcionarios y la comunidad educativa, habiendo un buen ambiente laboral el trabajo hacia los niños será súper bueno. Así que en este sumario va a arrojar cómo se puede trabajar para mejor las deficiencias. A nosotros como concejales nos interesa que se solucione este problema. Queremos darles la tranquilidad y confianza a los funcionarios. Si la comunidad educativa trabaja bien, créame que los resultados serán increíbles. La idea es seguir trabajando en conjunto, piensen de manera armoniosa, y creemos que el sumario va a dar un buen resultado para la tranquilidad de los apoderados y los funcionarios.

CONCEJAL VALENZUELA: sólo para finalizar el tema, quiero resaltar la disponibilidad del Alcalde para disponer una investigación sumaria, y de ahí se verá. Es triste llegar a estas instancias, porque es fome trabajar en un ambiente medio tenso. Certifico que nuestros concejales siempre se han jugado por la educación de la comuna, además, de estos problemas podemos salir bien airosos. Todos hemos cometido errores, estamos aquí para aprender y téngalo por seguro que vamos a estar atento de la resolución.

CONCEJAL BURGOS: buenas tardes. Me alegro Alcalde por la decisión que tomó, creo que es bueno hacer ese sumario para ver los resultados que salgan. De lo malo hay que tomar lo positivo, la comunidad educativa pertenece a la comunidad, de los apoderados y profesores quizás hay un error, a lo mejor faltó más comunicación dentro de la comunidad educativa. El resultado que va a dar el sumario para mí creo que es lo más importante es que van a seguir trabajando juntos, eso es lo más importante, hay que tomar esto con altura de miras. La idea es tratar de mancomunar y tener una buena comunión dentro de la comunidad educativa.

ALCALDE: acotado el tema, manifestar que esta es una situación que estaríamos en conocimiento. Yo instruí el sumario el día de ayer con el decreto 6736 del 28 de diciembre.

Manifestarle a los apoderados que esta es una instancia donde los podemos escuchar pero no es resolutiva, porque esto viene después. Todo esto tiene una instancia, y tenemos un referente que es el Ministerio de Educación, yo soy el sostenedor y la decisión que tome será de acuerdo de haber escuchado a todas las partes. Un sumario no determina que el objetivo es que se quede o se vaya, sino en detectar las falencias, y si efectivamente esto dice que se vaya y se asumirán las consecuencias legales de esa situación, o en el tema contrario si se determinó otra cosa se respetar lo que salió de allí.

APODERADA DENUNCIANTE 2 PAULINA FUENTES : yo quiero aclarar, porque en la carta que le entregaron a ustedes dice **que es algo político**, nosotros no tenemos nada que ver con política.

SE DESPIDEN APODERADAS Y PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE ESCUELA SAN JORGE. ABANDONAN EL SALÓN DE CONCEJO

ALCALDE: señores concejales que quede en acta que el **señor Control entrega el cumplimiento de los PMG año 2022.**

Vamos a dejar hasta acá el concejo. ¿Los concejos de enero?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: los días 6, 9 y 12, y en el mes de febrero quedarían para las últimas semanas.

SECRETARIA MUNICIPAL: nos coordinamos para el 21, 23 y 28 de febrero.

CONCEJAL VALENZUELA: me gustaría mencionar que hay un curso a fines de enero que me gustaría participar.

SECRETARIA MUNICIPAL: que manden los antecedentes.

Se toman los acuerdos para participación en cursos de verano

A C U E R D O Nº 0130

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para la participación del Concejal sr-. José Mercado Fuentes para asistir a los siguientes cursos de capacitación dictados por capital Sur.

1.-FISCALIZACION Y ACTUALIZACION A LALEY DEL LOBBY Y SUS PLATAFORMAS,COMO PREVENCION DE CONFLICTOS DEINTERESES EN EL AMBITO MUNICIPAL , del 09 al 13 Enero , Ciudad de Concepción.

2.- GESTION EN PROYECTOSMUNICIPALES ELABORACION YPOSTULACION A FONDOSCONCURSABLES 2023,FISCALIZACION DEL CONCEJOMUNICIPAL A PROYECTOS DEINVERSION MUNICIPAL., del 30 de enero al 03 de febrero en la ciudad de Arica

Los gastos inherentes al viaje serán vistos directamente con las unidades de Control y Finanzas Municipal

A C U E R D O Nº 0131

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para la participación del Concejal sr-. José Mercado Fuentes para asistir en la cuidad de Villarrica dictado por capital Sur, a capacitación en **INSPECCION Y CONTROL MUNICIPAL EN ACTIVIDADES 2023 FERIAS LIBRES,**

ACTIVIDADESCOSTUMBRISTAS, EVENTOS,COMERCIO Y SEGURIDAD –MEDIDAS PREVENTIVAS ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL. a desarrollarse desde el 09 al 13 de Enero , ambos inclusive .

Por tema sanitario el sr. concejal viajara en vehículo particular.

El kilometraje para cálculo de combustible serán autorizados por el Director de Control, los datos en cuanto a Patente y otros documentos necesarios, serán proporcionados al Director de Control para sus registros y salida.

Los gastos de combustibles y peajes serán devueltos previa revisión del director de Control

ACUERDO N° 132

Apruébese realizar las sesiones ,Comisiones y/o reuniones del H. Concejo Municipal de forma On Line hasta Marzo 2023 , según nueva disposición de Gobierno en Alerta sanitaria de Covid -19.

A C U E R D O Nº 134 -

Apruébese la participación del Concejal JOHN SEPULVEDA SALAZAR en Seminario Régimen de contratación en personal de Municipalidad, Educación y Salud "a realizarse en la ciudad de Valdivia , impartido por la Empresa Boston capacitaciones SPA entre los días 09 al 13 de enero del presente año 2023 , según programa adjunto.

Páguese el viático correspondiente, pasajes todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

A C U E R D O Nº 135 -

Apruébese la participación del Concejal Alexis Méndez Uribe a capacitación sobre PLAN NACIONAL DE SEGURIDADPUBLICA 2022-2024, FONDOS CONCURSABLES EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.a realizarse en la ciudad de Viña del Mar , impartido por la Espacio Comunal , entre los días 16 al 20 de enero del presente año 2023 , según programa adjunto.

Páguese el viático correspondiente, pasajes todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

ALCALDE .-

ALCALDE: vamos a tomar el acuerdo señores concejales del aporte de la AFE que consistía en un millón, lo explica el señor Finanzas.

JEFE DE FINANZAS: concejales se les entregó en el concejo anterior una carta de solicitud de la AFE un aporte de 1 millón y medio, eso se está pidiendo para aprobar esa transferencia.

ALCALDE: ¿quiénes están de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 133/2023

Apruébese otorgar una subvención municipal a la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal Ñiquén(AFE) por un monto de $1.000.000.- para actividades de la institución.

ALCALDE: el segundo acuerdo que por razones ajenas a la voluntad y por estado de excepción se extiende hasta marzo, se permita que el concejal pueda participar de manera telemática en el próximo concejo del día 4 ¿están de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 132

Apruébese realizar las sesiones ,Comisiones y/o reuniones del H. Concejo Municipal de forma On Line hasta Marzo 2023 , según nueva disposición de Gobierno en Alerta sanitaria de Covid -19.

CONCEJAL VALERO: Alcalde, si uno tiene un problema ¿se puede dejar abierto para los demás?

ALCALDE: sí, abierto para el que quiera.

A C U E R D O Nº 134 -

Apruébese la participación del Concejal JOHN SEPULVEDA SALAZAR en Seminario Régimen de contratación en personal de Municipalidad, Educación y Salud "a realizarse en la ciudad de Valdivia , impartido por la Empresa Boston capacitaciones SPA entre los días 09 al 13 de enero del presente año 2023 , según programa adjunto.

Páguese el viático correspondiente, pasajes todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

A C U E R D O Nº 135 -

Apruébese la participación del Concejal Alexis Méndez Uribe a capacitación sobre PLAN NACIONAL DE SEGURIDADPUBLICA 2022-2024, FONDOS CONCURSABLES EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.a realizarse en la ciudad de Viña del Mar , impartido por la Espacio Comunal , entre los días 16 al 20 de enero del presente año 2023 , según programa adjunto.

Páguese el viático correspondiente, pasajes todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 120 –

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 7.000.-
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	$ 5.000.-
215-31-01-002	CONSULTORÍAS	$ 35.000.-
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	$ 18.000.-

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS **$ 65.000.-**

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	$ 2.000.-
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	$ 6.500.-
115-03-99	OTROS TRIBUTOS	$ 7.000.-
115-06-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	$ 1.000.-
115-08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	$ 8.000.-
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	$ 500.-
115-08-03	PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN	$ 61.000.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 86.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$ 28.000.-
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	$ 14.100.-
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$ 5.000.-
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	$ 5.900.-
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 12.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 8.000.-
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	$ 11.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 2.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	$ 28.000.-
215-22-09	ARRIENDOS	$ 5.000.-
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	$ 2.000.-

A C U E R D O Nº 121 –

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	DISMUNUCION M$	AUMENTO M$
215-21-01-003-005	Asignación Mérito	5.100	
215-21-02-001-001	Sueldo Base	800	
215-21-02-004-002	Asignación Zona	2.400	
215-21-02-003-003	Asignación Mérito	3.500	
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	1.200	
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo Navidad	2.800	
215-21-02-005-002	Bono Escolaridad	800	
215-21-02-005-004	Bono Adicional	500	
215-21-03-001	Honorarios a suma alzada	8.800	
215-21-03-004-001	Sueldos	12.000	
215-22-02-002	Vestuario	14.500	
215-22-03-001	Combustible	5.000	
215-22-03-003	Calefacción	1.800	
215-22-06-002	Mantención y reparación	3.000	
215-22-08-007	Pasajes y Fletes	3.000	
215-22-09-005	Arriendo de equipos	1.000	
215-22-10-002	Primas y gastos de seguro	1.500	
215-22-11-999	Otros	800	
215-22-12-002	Gastos menores	1.500	
215-23-01-004	Desahucios	4.000	
215-31-02-006	Equipos	8.000	
215-22-04-004	Productos Farmacéuticos		40.000
215-22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos		15.000

el Honorable Concejo Municipal de Ñiquén adoptó el siguiente acuerdo para aumentar y disminuir cuentas del Departamento de Salud , según siguiente detalle

A C U E R D O Nº 122 –

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-05-03-099	De otras entidades públicas	9.305
	TOTAL	9.305

ACUERDO N°123

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a Mayores Ingresos percibidos.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DEL TESORO PUBLICO	40.379
115	05	03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	107.000
115	05	03	DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PUBLICA	4.056
115	08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS ME	126.267
			TOTAL AUMENTOS	**277.702**
			AUMENTOS	
215	21	01	SUELDO BASE	52.700
215	21	01	ASIGNACION DE ZONA	19.000
215	21	01	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	60.900
215	21	01	ASIGNACION POR TRAMO	136.700
215	21	01	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO	8.402
			TOTAL AUMENTOS	**277.702**

ACUERDO N°124

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a ajuste de cuentes en las partidas

			AUMENTOS	
215	21	01	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO	25.598
215	21	01	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	12.500
215	21	01	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	152.900
215	21	01	APORTES DEL EMPLEADOR	16.900
215	21	01	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	2.300
215	21	01	ASIGNACION DE ZONA	1.510
215	21	03	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TI	218.400
215	22	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	3.000
215	22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18.200
215	24	01	AL SECTOR PRIVADO	2.323
215	24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.590
			TOTAL AUMENTOS	**456.221**

de ingresos y egresos

A C U E R D O Nº 125

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-17-LP22 “CONTRATACION SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN” a la compañía de seguros **Renta Nacional-Chillan** rut 94.510.000-1 por un monto de 1983,21 UF equivalentes a $ 69.050.573 IVA incluido (valor UF al 01.12.2022)

A C U E R D O Nº 126/2023

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén ,con la empresa ECOBÍO, único proveedor de la región , por un monto aproximado de $4.000.000.- (cuatro millones de pesos) valor mensual.

Costo Total Anual 2023 para el Municipio : $48.000.000.-

A C U E R D O Nº 127/2023.-

Apruébese la contratación directa con la empresa ESSBIO SA. para los servicios de descarga de aguas servidas domesticas de la comuna de Ñiquén a través de fuentes móviles ,por un monto aprox. De $1.100.000.- mensual para el año 2023 , por tener la condición de ser el único proveedor en la región de Ñuble. Y su costo es un gasto superior a las 200 utm.-

Gasto Total Anual para el Municipio año 2023 : $13.200.000,.

A C U E R D O Nº 0128

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el traslado y transferencia de las siguientes Patente de Alcoholes según oficio del Encargado de Rentas y Patentes :

1).-PATENTE ROL Nº 400011

Giro :Deposito de bebidas alcohólicas Clase A de propiedad de la Sra. Sonia Fuentes López , ubicada en Sector Colvindo , que ha sido adquirida por el Sr. Carlos Garrido Rojas ,Permanecerá sin funcionamiento hasta nuevo aviso. Por decisión del propietario.

ACUERDO Nº 129

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el PRIMER SEMESTRE AÑO 2023, existentes en la comuna y según listado adjunto , que individualiza identificación del propietario , dirección y giro de la Patente.

A C U E R D O Nº 0130

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para la participación del Concejal sr-. José Mercado Fuentes para asistir a los siguientes cursos de capacitación dictados por capital Sur.

1.-FISCALIZACION Y ACTUALIZACION A LALEY DEL LOBBY Y SUS PLATAFORMAS,COMO PREVENCION DE CONFLICTOS DEINTERESES EN EL AMBITO MUNICIPAL , del 09 al 13 Enero , Ciudad de Concepción.

2.- GESTION EN PROYECTOSMUNICIPALES ELABORACION YPOSTULACION A FONDOSCONCURSABLES 2023,FISCALIZACION DEL CONCEJOMUNICIPAL A PROYECTOS DEINVERSION MUNICIPAL., del 30 de enero al 03 de febrero en la ciudad de Arica

Los gastos inherentes al viaje serán vistos directamente con las unidades de Control y Finanzas Municipal

A C U E R D O Nº 0131

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para la participación del Concejal sr-. José Mercado Fuentes para asistir en la cuidad de Villarrica dictado por capital Sur, a capacitación en **INSPECCION Y CONTROL MUNICIPAL EN ACTIVIDADES 2023 FERIAS LIBRES,**

ACTIVIDADESCOSTUMBRISTAS, EVENTOS,COMERCIO Y SEGURIDAD –MEDIDAS PREVENTIVAS ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL. a desarrollarse desde el 09 al 13 de Enero , ambos inclusive .

Por tema sanitario el sr. concejal viajara en vehículo particular.

El kilometraje para cálculo de combustible serán autorizados por el Director de Control, los datos en cuanto a Patente y otros documentos necesarios, serán proporcionados al Director de Control para sus registros y salida.

Los gastos de combustibles y peajes serán devueltos previa revisión del director de Control

ACUERDO N° 132

Apruébese realizar las sesiones ,Comisiones y/o reuniones del H. Concejo Municipal de forma On Line hasta Marzo 2023 , según nueva disposición de Gobierno en Alerta sanitaria de Covid -19.

A C U E R D O Nº 133/2023

Apruébese otorgar una subvención municipal a la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal Ñiquén(AFE) por un monto de $1.000.000.- para actividades de la institución.

A C U E R D O Nº 134 -

Apruébese la participación del Concejal JOHN SEPULVEDA SALAZAR en Seminario Régimen de contratación en personal de Municipalidad, Educación y Salud "a

realizarse en la ciudad de Valdivia , impartido por la Empresa Boston capacitaciones SPA entre los días 09 al 13 de enero del presente año 2023 , según programa adjunto.

Páguese el viático correspondiente, pasajes todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

A C U E R D O Nº 135 -

Apruébese la participación del Concejal Alexis Méndez Uribe a capacitación sobre PLAN NACIONAL DE SEGURIDADPUBLICA 2022-2024, FONDOS CONCURSABLES EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.a realizarse en la ciudad de Viña del Mar , impartido por la Espacio Comunal , entre los días 16 al 20 de enero del presente año 2023 , según programa adjunto.

Páguese el viático correspondiente, pasajes todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

Se levanta la sesión: 13-:15

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: